

ACTA N°90-2026

Acta de la sesión ordinaria número noventa celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y nueve minutos del diecinueve de enero del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
 Señora Margarita Ramírez Mora
 Señor Francisco Loría Rodríguez
 Señora Justina Villafuerte Villafuerte
 Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
 Señor Ulises Villagra Villagra
 Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca:	Señorita
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: David Osorno y Nataly Rodríguez miembros del CCPJ de Hojanca, Brayan Bermúdez y Rosalba Ramirez funcionarios municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Diego A. Córdoba Brenes, Yamileth Venegas Barrantes, Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

Se deja constancia en acta que el regidor Luis Álvaro Durán se retiró de la sala de sesiones sin la debida autorización de la Presidencia su salida se registró al tiempo 01:57:05 de la sesión, reingresando a las 02:34:00; lo que representa una ausencia injustificada de 37 minutos por no haber permanecido la totalidad de la sesión, según lo exige el Artículo 26 inciso b) del Código Municipal, se procede con la pérdida del derecho al cobro de la dieta correspondiente a la fecha.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a David Osorno Informe CCPJH.
3. Espacio a la funcionaria Rosalba Ramirez presentación de la Evaluación Institucional del II semestre.
4. Lectura y aprobación del acta ordinaria 89-2026
5. Lectura de la correspondencia.
6. Asuntos de Trámite urgente
7. Informes.
8. Control de acuerdos.
9. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Espacio a David Osorno Informe CCPJH

El señor presidente del Concejo Municipal da la bienvenida a los jóvenes David Osorno y Nataly Rodríguez miembros del CCPJ de Hojancha y procede a darles el uso de la palabra.

Los jóvenes David Osorno y Nataly Rodríguez saludan noblemente y dan por iniciada la reunión.



PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL CCPJ – DAVID OSORNO 2022 – 2025

2022 | Voluntariado comunitario
 Rol: Voluntario CCPJ
 Sesiones de yoga y autocuidado
 Apoyo en "Actores Sociales"
 Participación en encuentros juveniles de Guanacaste
 Primer acercamiento al trabajo comunitario del CCPJ.

Aporte desde el bienestar, el cuidado y la participación juvenil

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL CCPJ – DAVID OSORNO 2022 – 2025

2023 | Ingreso formal y Presidencia CCPJ
 Rol: Presidente del CCPJ Hojancha
 Proyecto 1: Diagnóstico de Juventudes
 • Equipo de voluntarios expertos
 • Diseño del instrumento diagnóstico
 • Nace la identidad Hojancha Joven
 • Creación de redes sociales
 • Actividades:
 - Conversatorio STEAM – CTP Hojancha
 - Voluntariado Playa Puerto Carrillo
 Proyecto 2: Equipamiento Estudio Audiovisual
 • Escritorios, sillas, luces, PC
 • Router y aire acondicionado
 • Base física del Estudio Audiovisual Juvenil

Hojancha Joven
 Forjando nuestro futuro

Se construye identidad, datos y visión juvenil cantonal

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL CCPJ – DAVID OSORNO 2022 – 2025

2024 | Transición y Coordinación de Proyectos
 Rol: Coordinador de Proyectos
 Continuación Diagnóstico Hojancha Joven
 • Aplicación del formulario diagnóstico
 • Visitas comunitarias:
 - Matambú (Matambú Green)
 - Voluntariado Puerto Carrillo
 • Alianza con WAS-UCR – Tejiendo Redes Guanacaste
 • Capacitaciones en CTP Hojancha
 • Curso de preparación para examen de admisión UCR
 Estudio Audiovisual
 • Compra de mobiliario para entrevistas
 • Instalación de aire acondicionado
 • Carteles de contratación (DCCP)
 • Conexión sin postulación

#HOJANCHA Joven

Se fortalecen alianzas, pero quedan retos de ejecución

PROCESO DE PARTICIPACION EN EL CCPJ – DAVID OSORNO 2022 – 2025

2025 | Proyección y fortalecimiento institucional
 Rol: Coordinador de Proyectos CCPJ

- Presentación de nuevos proyectos:
 - Ingeniería Juvenil: Construyendo Futuro
 - Estudio Audiovisual: Espacio de creación y expresión
- Participación en mesas de trabajo con V&S-GCR
- Gestión de 5 Trabajos Comunitarios Diversificados (TCU)
- Identificación de actividades culturales, educativas y comunicativas



El enfoque pasa de construir a sostener y proyectar




INFORME CCPJ 2025

MURAL JUVENIL COLABORATIVO



VOLUNTARIADO



TALLER: SALUD MENTAL



TALLER: ACUARELA Y DIBUJO



TALLER: ALIMENTACIÓN Y LONGEVIDAD



CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN MELIFERO



ENCUENTRO TEJIENDO REDES UCR: CUAJINIQUIL



8 TALLERES DE COMUNICACIÓN





PRESUPUESTO ORDINARIO	
ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO
Voluntariado Playa Cuzcotral	€ 165 000,00
Taller Sakal Matri con Voces Vieras	€ 450 000,00
Alquiler para parte del estudio audiovisual	€ 199 706,00
TOTAL	€ 814 706,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO
Congreso de zona	€ 400 000,00
Congreso de ciudad	€ 100 000,00
Instalación y mantenimiento de áreas acondicionadas	€ 300 000,00
TOTAL	€ 800 000,00

PRESUPUESTO CONTRAPARTIDAS	
ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO
Miércoles comunitario	€ 220 000,00
Voluntariado alimentación	€ 450 000,00
Taller éticos (acuerdo, dibujo psicológico)	€ 1 000 000,00
Actividad de alimentación y limpieza	€ 300 000,00
Rejuntado, Construcción de un jardín vertical	€ 245 000,00
Talleres de comunicación comunitaria	€ 790 000,00
TOTAL	€ 3 005 000,00

TOTAL EJECUTADO POR EL CCPJ	
	€ 1 694 706,00



- El regidor Fairone Pineda define, cómo explican su aporte con el Comité de la Persona Joven de Hojancha I evidenciar los grandes logros que han tenido, uno se hace consciente de que

existen necesidades, tal como ustedes lo plasmaron es notable observar números de gestión superiores a los recursos que se les asignan; esos ₡3, 085,000 colones rinden más allá de lo esperado gracias a su increíble capacidad de gestión. Entiendo su posición a veces la juventud es señalada, pero encontrar jóvenes proactivos es difícil y ustedes lo son, debemos mejorar el seguimiento y apoyo por nuestra parte, pues reconozco que han estado un poco olvidados; esto es algo importantísimo. La juventud es el futuro y no podemos apostar a él si no contamos con el Comité de la Persona Joven ustedes han sido muy claros al respecto. Asimismo, debemos tomar en cuenta que las personas que se integren ante las renunciadas actuales sean proactivas a Nataly y a David, les deseo éxito; David es un excelente profesional agradezco este informe, pues sirve para visibilizar que ustedes existen, que son un legado y que nosotros debemos sostenerlo agradecemos mucho a Nataly por ser parte fundamental tanto de este comité como de los Scouts.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, deseo agregar, David y Nataly, que ustedes han sido el sostén de este Comité; es algo digno de admirar y se los agradezco desde la Administración hay aspectos que debemos mejorar juntos, entre Administración y Concejo, para brindarles apoyo recientemente, David me invitó a una actividad con la Universidad de Costa Rica (UCR), considero que involucrarse en esas actividades es fundamental, también para mi gestión en el área social. Debemos trabajar en proyectos para las vacaciones de los jóvenes, para que permanezcan entretenidos y productivos la opción con la UCR y otras universidades para realizar talleres durante las vacaciones de quince días es excelente, evitando que los jóvenes estén en el parque sin actividades concretas el trabajo de los compañeros es claro: el otro día revisamos el presupuesto y notamos que para sus proyectos no requirieron grandes sumas de dinero, sino capacidad de gestión eso es vital.

Desde la Administración estamos sumamente agradecidos David, que esta nueva etapa sea de lo mejor; si en el futuro existe una propuesta para tener de vuelta en un trabajo más cercano, se debe tomar en cuenta por tu dinamismo y cualidades y Nataly igualmente posee muchísimas aptitudes ambos son personas muy importantes para el cantón, siempre anuentes a colaborar en diversas organizaciones les deseo lo mejor.

- La regidora Margarita Ramírez menciona, primeramente, felicito al Comité por la gran labor y el compromiso demostrado deseo éxitos a David en este año y los venideros espero que más jóvenes se involucren y se comprometan con este tipo de trabajos, hace poco mencionamos al señor Alcalde la importancia de trabajar de la mano con ustedes mediante mesas de trabajo, para conocer sus pendientes y aportar ideas desde este Concejo, me preocupa que a veces la participación juvenil sea difícil; se envían notas a los colegios y la asistencia es mínima, lo que complica los nombramientos. Insto a los jóvenes a dejar la timidez y participar en esta oportunidad tan bonita de adquirir experiencia; por otro lado, me pareció muy interesante la preparación para el examen de admisión de la UCR ojalá Nataly lo mantenga presente, pues es de gran ayuda no solo para el colegio técnico, sino para otros muchachos del cantón es una oportunidad valiosa para acceder a una universidad tan prestigiosa estoy muy contenta con su trabajo.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, al igual que mis compañeros, felicito a David y le deseo éxitos; deja una buena semilla en terreno bien arado recordaba que hace 50 años fundamos el Movimiento Nacional de Juventudes, el equivalente a este Comité en ese entonces éramos 35 personas realizando obras como sembrar árboles en la Laguna de Arenal, recoger basura o construir bancas de bambú en la plaza esas experiencias nos unieron y fueron la raíz de la juventud en Hojancha. Esa etapa me marcó la vida diría al Concejo y al Comité de la Persona Joven que no desmayen; la mejor terapia es 'aprender haciendo' es necesario quemar esa energía juvenil mediante la responsabilidad ciudadana. Nataly, cuenta con todo el apoyo y David, no se desconecte aunque esté lejos; ahora hay métodos tecnológicos para dar seguimiento usted ha hecho una labor extraordinaria la juventud más que una edad es un sentimiento, y debemos apoyarlos para ver qué más podemos hacer juntos.
- La Joven Nataly Rodríguez define, para acotar lo que menciona don Emel, entendemos lo importante que es este Comité para Hojancha como decía Margarita, a veces es complicado atraer a los chicos y mantenerlos yo llevo seis años en esto y probablemente este sea mi último año mi intención es que, si vamos a traer nuevos integrantes para suplir las vacantes, podamos enseñarles ahora que David y yo estamos presentes es fundamental que entiendan el proceso y el 'teje y maneje' de la gestión municipal para que no se abrumen ni

se alejen por desconocimiento o miedo a los trámites ojalá las nuevas personas vengan abiertas a aprender.

- El Joven David Osorno detalla, muchas gracias a todos por sus deseos iniciaré una nueva aventura en la siguiente temporada; me voy un poco lejos, pero mis raíces están aquí y siempre estaré dispuesto a servir a veces se cree que una sola persona debe saberlo y hacerlo todo, pero aunque he tenido un rol de liderazgo, no habría logrado nada sin el colectivo yo entré sin saber de presupuestos o gestión municipal; para mí, Nataly era la experta. Aprendí que las cosas no se construyen solas personas como Andrea, que nos apoya con las compras y gestiones, son las que permiten que todo avance recuerdo que a mis 15 años, un grupo de teatro comunitario de la Municipalidad me aceptó; aunque tuve pocas líneas, ese espacio seguro me hizo creer en mí y eso tiene mucho valor con los jóvenes no hay que 'perseguirlos', sino 'sembrar jardines': ofrecer espacios y actividades seguras donde ellos lleguen por voluntad propia, como sucedió con los voluntarios de la playa mi intención es que, si algún día regreso, pueda formar un grupo de teatro para expresarnos de diversas formas muchas gracias y éxitos a este Concejo en este 2026 los jóvenes cometemos errores, pero vamos asumiendo roles generacionales y todo lo aprendido en el camino es lo que cuenta.

El señor Presidente Municipal agradece por la información brindada

Los jóvenes agradecen por el espacio brindado

ARTÍCULO III. Espacio a la funcionaria Rosalba Ramirez presentación de la Evaluación Institucional del II semestre.

El señor presidente del Concejo Municipal da la bienvenida a la funcionaria Rosalba Ramirez y le da el uso de la palabra.

La Lic. Rosalba Ramirez saluda noblemente y da por iniciada la reunión



Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos más importantes

• Ingresos Tributarios

Ingresos Tributarios	
Presupuestado	€491.915.898,00
Ingresado	€495.339.363,98
Pendiente de ingresar	€25.914.448,02
Porcentaje de cumplimiento	96%

3.1.1

Impuestos sobre la Propiedad	
Presupuestado	€275.339.888,00
Ingresado	€282.019.389,26
Pendiente de ingresar	€13.269.716,74
Porcentaje de cumplimiento	96%

3.1.2

Impuestos especiales sobre la producción y consumo de bienes	
Presupuestado	€10.392.895,00
Ingresado	€7.783.643,67
Pendiente de ingresar	€12.298.356,33
Porcentaje de cumplimiento	75%

3.1.3

Otros impuestos a los bienes y servicios	
Presupuestado	€120.393.095,00
Ingresado	€115.729.726,45
Ingreso de más	€271.276,55
Porcentaje de cumplimiento	96%

• Ingresos No Tributarios

Ingresos No Tributarios	
Presupuestado	€301.369.743,00
Ingresado	€255.626.965,80
Pendiente de ingresar	€45.573.177,20
Porcentaje de cumplimiento	85%

3.2.1

Servicios Comunitarios	
Presupuestado	€214.500.000,00
Ingresado	€175.637.020,99
Pendiente de ingresar	€38.862.979,01
Porcentaje de cumplimiento	82%

3.2.2

Ingresos de la Propiedad	
Presupuestado	€55.354.875,00
Ingresado	€54.373.360,35
Ingreso de más	€981.481,65
Porcentaje de cumplimiento	98%



• Transferencias Corrientes

Ingresos de Capital	
Presupuestado	€1.135.382.187,00
Ingresado	€1.105.287.042,09
Pendiente de ingresar	€29.095.144,91
Porcentaje de cumplimiento	97%

• Financiamiento

Recursos de Vigencias anteriores	
Presupuestado	€296.689.017,22
Ingresado	€362.170.753,22
Ingreso de Más	€63.481.736,00
Porcentaje de cumplimiento	128%




Egresos

Administración General	
Presupuesto	€335.993.874,00
Ejecución	€307.121.081,14
Saldo	€28.872.792,86
Porcentaje de cumplimiento	91%

Reciclaje de Basura	
Presupuesto	€85.200.000,00
Ejecución	€65.568.004,80
Saldo	€23.631.995,20
Porcentaje de cumplimiento	82%
Parques, Obras de Ornato	
Presupuesto	€24.000.000,00
Ejecución	€14.071.780,70
Saldo	€9.928.219,30
Porcentaje de cumplimiento	59%
Servicios Sociales y Complementarios	
Presupuesto	€30.534.827,80
Ejecución	€27.968.571,80
Saldo	€2.566.256,00
Porcentaje de cumplimiento	92%

Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	
Presupuesto	€51.324.681,00
Ejecución	€42.532.352,90
Saldo	€8.792.328,10
Porcentaje de cumplimiento	83%
Deposito y tratamiento de Basura	
Presupuesto	€43.598.750,00
Ejecución	€25.559.712,82
Saldo	€18.039.037,18
Porcentaje de cumplimiento	59%
Desarrollo Urbano	
Presupuesto	€73.800.785,00
Ejecución	€55.718.030,00
Saldo	€18.082.755,00
Porcentaje de cumplimiento	85%



Egresos

Mas de Comunicaci3n Terrestre	
Presupuesto	€1 243 279 128,22
Ejecuci3n	€1 040 232 366,59
Saldo	€203 046 761,63
Porcentaje de cumplimiento	84%

Otras Obras	
Presupuesto	€12 935 347,00
Ejecuci3n	€0,00
Saldo	€12 935 347,00
Porcentaje de cumplimiento	0%

Desviaciones de mayor relevancia




Programa I	
Presupuesto Total	€2 380 470 152,22
Presupuesto Programa I	€495 799 199,00
Modificaci3n +	€37 813 890,00
Modificaci3n -	€44 655 235,00
Extraordinario	€10 512 853,00
Total Ejecuci3n 2025	€450 926 190,33
Saldo	€44 873 008,87




Programa II	
Presupuesto Total	€2 380 470 152,22
Presupuesto Programa II	€437 541 984,00
Modificaci3n +	€42 774 820,00
Modificaci3n -	€38 489 664,00
Extraordinario	€45 714 573,00
Total Ejecuci3n 2025	€354 523 568,92
Saldo	€83 018 415,08



Programa III	
Presupuesto Total	€2 380 470 152,22
Presupuesto Programa III	€1 433 276 862,22
Modificación +	€155 901 937,00
Modificación -	€153 345 748,00
Extraordinario	€368 390 619,22
Total Ejecución 2025	€1 152 445 421,59
Saldo	€280 831 440,63

Programa IV	
Presupuesto Total	€2 380 470 152,22
Presupuesto Programa IV	€13 852 107,00
Modificación +	€0,00
Modificación -	€0,00
Extraordinario	€13 852 107,00
Total Ejecución 2025	€116 760,00
Saldo	€13 735 347,00




Desempeño Institucional

RESUMEN:

ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	96,2%	90,9%
Programa 2	92,0%	83,3%
Programa 3	80,6%	80,4%
Programa 4	7,7%	0,8%



Propuesta de medidas correctivas

- 7.1 Se tomará en cuenta para la programación de las metas, los históricos de los ingresos que le dan el contenido presupuestario para la ejecución, ya que en muchos casos, esta es una razón para ejecutar en periodos distintos al programado.
- 7.2 Se realizaran dos evaluaciones de metas diferentes a la evaluación semestral, con el fin de poder recordar plazos de ejecución.
- 7.3 Se dará mayor seguimiento al ingreso para poder hacer gestiones atinentes que permitan alcanzar los montos establecidos.
- 7.4 Se trabajara bajo cumplimiento de un plan de compras, que permitan definir plazos para gestionar de mejor manera los procesos en SICOP.

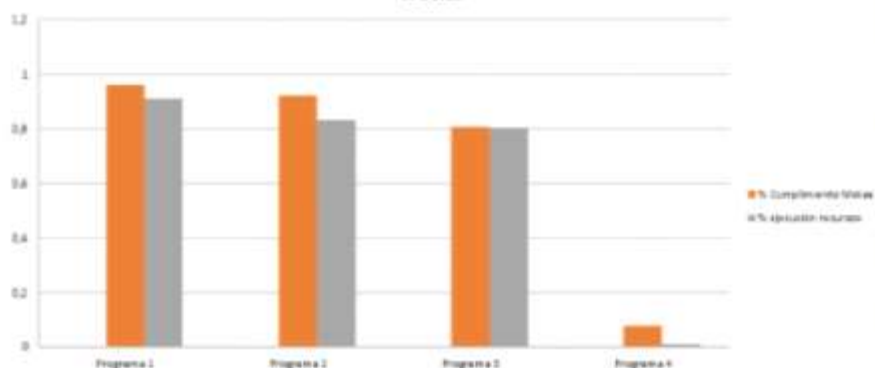
Grado de Cumplimiento (Metas Cumplidas)

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2025

Variable	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
	Cumplimiento de metas					
	Mejoras		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	86%	100%	96%
Programa II	0%	0%	100%	82%	100%	92%
Programa III	100%	89%	100%	84%	100%	91%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	8%
General (Todos los programas)	80%	22%	79%	68%	100%	69%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2026.

% Cumplimiento de metas del plan operativo anual
y ejecución del presupuesto
Año 2025



El presidente del Concejo Municipal agradece a la Lic. Rosalba Ramirez por la información brindada.

La funcionaria agradece por el espacio brindado

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación del acta ordinaria 89-2026.

Se analiza el acta 89-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO V. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-027-2026, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal de Hojancha, presentado en la sesión ordinaria 90-2026, realizada el 19 de enero del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEREL-209-2026, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley Expediente N°25.303 “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PTAPMA)”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DA-OI-026-2026, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal de Hojancha, a través del cual solicita realizar sesión extraordinaria con el propósito de presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2025, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, hago de su conocimiento la solicitud para la rendición de cuentas de todos los departamentos, gestión que se realiza anualmente la propuesta, con el fin de no finalizar la sesión a altas horas de la noche considerando que el año pasado concluimos cerca de las 20:00 horas, es iniciar el proceso a las 10:00 horas. Para ello, es necesario disponer del espacio el día miércoles 4 de marzo, fecha programada para presentarles toda la información respectiva someto a su consideración el horario propuesto; de lo contrario, estoy anuente a revisar otras opciones no obstante, debemos considerar que no podemos extendernos más allá de los plazos establecidos, puesto que el Código Municipal indica claramente las fechas para la aprobación del informe de labores.

Asimismo, les recuerdo que este informe debe ser ratificado en la sesión subsiguiente, razón por la cual el margen de tiempo es limitado y cabe señalar que esta será una sesión extraordinaria quedo atento a cualquier sugerencia o notificación que deseen realizar al respecto.

4.-Correo electrónico suscrito por el señor Luis Zúñiga, vecino del barrio el cementerio, por medio del cual remite queda de mantenimiento de cordones de caño, en el barrio de la entrada del cementerio. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, respecto a la queja recibida informo que esta se trasladará a la instancia administrativa; para ello, tomaremos los acuerdos necesarios para su debido trámite y traslado definitivo no obstante, cedemos el uso de la palabra al señor Adalberto.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, con respecto a este asunto, en su momento remití el correo correspondiente a la señora Andrea, ya que la gestión se realizó inicialmente conmigo, con el fin de que se enviara al personal de mantenimiento, soy consciente de que se acudió aproximadamente en dos ocasiones, pero probablemente el trabajo no se concluyó he conversado nuevamente con Andrea para que el compañero asignado al cementerio nos colabore con la habilitación de esa entrada y verificaré a la brevedad si la labor ya fue realizada, pues la asignación fue dada por Andrea, aunque posiblemente ha faltado seguimiento para su finalización. Asimismo, he solicitado a la señora Andrea una revisión respecto al servicio ella me indica que contamos con muchos metros lineales y poco personal para cubrir dicha demanda. Debido a esto, le pedí un informe detallado con sus observaciones para que la Administración pueda tomar las medidas pertinentes; sin dicho informe, no es posible identificar las fallas en el funcionamiento del servicio le he instruido que detalle el presupuesto disponible y la distribución de los funcionarios en las labores de cordón y caño. Debemos recordar que, debido a la situación actual, el funcionario Toño fue trasladado al área

de reciclaje y actualmente, contamos con dos personas contratadas por jornada los días lunes, miércoles y viernes entiendo que la cobertura no es para toda la semana y eso influye; no obstante, daré seguimiento personal a la situación de este barrio, ya que anteriormente me habían planteado la observación Andrea ya tiene la instrucción y nos encargaremos de supervisar que se cumpla estoy a su disposición para lo que se requiera.

5.-Correo electrónico suscrito por Juan Guillermo Murillo, Director Ejecutivo +Costa Rica Iniciativa +Dialogo, mediante el cual remite, propuesta Reglamento Marco de Participación Ciudadana, el cual puede ser una herramienta útil. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, la organización 'Más Costa Rica' es una entidad de gran prestigio que busca generar espacios participativos dentro de las comunidades en este sentido, nos presentan una referencia para trabajar en conjunto en el fortalecimiento de la participación ciudadana considero que, como institución, no presentamos mayores inconvenientes en esta área, ya que hemos abierto espacios constantes para que la ciudadanía participe; muestra de ello son las visitas realizadas a las comunidades para la elaboración de los planes de desarrollo, lo cual es de suma importancia. A nivel personal, previo a asumir mi cargo actual en la Administración, recibí formación por parte de esta organización antes de las elecciones, nos brindaron capacitación en temas fundamentales que hoy aplicamos en la Municipalidad, tales como presupuesto, participación ciudadana, conciliación y otros ejes de gestión pública. Por lo anterior, creo que es una propuesta que podemos valorar y sugiero que el documento sea enviado a la Dirección Jurídica para su análisis técnico y le corresponderá a este Concejo tomar el acuerdo respectivo o brindar la aprobación que consideren pertinente, según sus facultades.

6.-Oficio UTGV-OI-006-2026, emitido por el Ing. Jorge Hume Molina, Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, a través del cual remite Propuesta de reordenamiento vial de las rutas nacionales N°158 y N°902 y calles cantonales 5-11-024 (Calles Urbanas Hojanca). Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, el señor Jorge Hume ha trabajado en una propuesta que cuenta con una justificación técnica clara, fundamentada en los incidentes registrados en la ruta 158 el objetivo es modificar el recorrido de dicha ruta para mejorar la seguridad vial. En términos sencillos, el trayecto propuesto llegaría hasta el costado de la clínica, específicamente donde se ubica el jardín de niños; de ahí se dirigiría 100 metros hacia el oeste para conectar con el puente de Rancho Elena y continuaría directo hasta la propiedad del señor Eliano Rojas, conectando finalmente con la ruta 902 (sector de Monte Romo).
- Originalmente se valoró que el giro fuera en la esquina de la Cruz Roja, pero debido a la cercanía con el centro educativo y la alta afluencia de niños, se decidió desplazar el giro 100 metros hacia la esquina de la clínica este es el diseño que se presentará a la Unidad de Infraestructura Vial para la asignación de los nuevos códigos correspondientes si el Concejo lo considera oportuno, procederemos con el trámite; el señor Hume está anuente a comparecer en la próxima sesión si requieren una explicación técnica adicional.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, consulto si se valoró la posibilidad de sacar la ruta totalmente por la entrada frente al cementerio, pasando por Fundecodes hacia el colegio, para terminar en el puente esto permitiría liberar el área de la 'Gran Vía' donde tradicionalmente inician los desfiles, ya que si esa zona no es ruta nacional, tendríamos mayor facilidad para los eventos comunales.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, efectivamente, al modificar el trazado, la ruta pasaría directo desde Pilangosta hacia la propiedad del señor Victoriano Mena, pasando por la zona de los señores Badilla y Jorge Vázquez, hasta la esquina de Eliano Rojas para conectar la 902 con la 158 e ese punto, bajaría al puente de Elena, pasaría por el redondel y el salón comunal, subiendo 100 metros hacia la clínica esta conectividad justifica el cambio y permitiría que, durante eventos especiales, el centro de Hojanca quede libre de tráfico pesado.

7.-Convocatoria sesión ordinaria N°15-2026, a celebrarse el martes 27 de enero del presente año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am. Se conoce

8.-Oficio CPT-DT-DING-INF-0350-2025, suscrito por Ignacio Brenes Vargas, Secretario de actas AD-HOC, Consejo de Transporte Público, por medio del cual remite presentación de actualización de esquema operativo de la Ruta N°1507. Se conoce

9.-Oficio MPO-SCM-005-2026, suscrito por Edith Campos Víquez, Secretaria Concejo Municipal de Poas, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a manifestar el interés y apoyo a la iniciativa impulsada por la Municipalidad de Naranjo y a la vez expresar la anuencia para que dicha propuesta sea presentada por medio de la empresa SIVAR con el fin de conocer de manera formal el alcance características y beneficios de la iniciativa. Se conoce

10.-Oficio CPJ-DE-OF-068-2026, emitido por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, mediante el cual remite como debe estar el quórum estructural del Comité de la Persona Joven. Se conoce

11.-Oficio CMH-INTE-009-2026, suscrito por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite rectificación del oficio MHC-INT-002-2026 del 09 de enero del 2026 relacionado sobre el estado de morosidad. Se conoce

ARTÍCULO VI. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO VII. Informes

I. De señor Alcalde

Informarles algunas cosas importantes que vamos a tener, la visita del ICE todos los jueves ellos me propusieron que fuera cada quince días, pero yo les planteé que fuera todos los jueves para que a la gente ya le quede claro que la atención del ICE estará siempre ese día aquí en la Municipalidad para que ustedes lleven esa información, les vamos a pasar una imagen; además, el ICE tiene un sistema de comunicación interna por mensajes que también les va a llegar a partir de este jueves, se atenderá todos los jueves del mes aquí en la Municipalidad para cualquier trámite que necesiten.

La otra noticia buena es sobre la insistencia con el servicio del Registro Civil todo el año lo vamos a tener a partir de febrero; ahorita no vendrán a entregar cédulas y el que quiera votar tiene que ir a Nicoya, pero de febrero en adelante hay todo un cronograma de visitas mensuales logramos que estén aquí porque yo le insistía a la jefa de la oficina de Nicoya que nosotros tenemos adultos mayores y personas con discapacidad a las que hay que estar llevando hasta allá. Toda esa explicación se la hice en un documento el año pasado; ella me refutó un poquito, pero le dije que somos un cantón y que si nos daba una programación anual, la gente se acostumbraría a que todos los meses vendrá la oficina del Registro a atenderlos; gracias a Dios logramos esa visita para todo el año algo interesante que le pedí fue que trataran de venir los lunes, porque es cuando toda la gente viene aquí a la cabecera del cantón a hacer sus gestiones; normalmente las fechas son para el segundo lunes del mes les pasaré la imagen para que la compartan en sus grupos y la gente de los centros de formación y los adultos mayores tengan esa ventaja.

La última vez se hicieron como veinte atenciones en un día y ha funcionado muy bien ya que no tenemos una oficina física acá estas son medidas que hemos tomado desde la Administración para la ciudadanía; también me están proponiendo un convenio con el Registro Nacional para el tema de salida de vehículos del país, lo cual veremos pronto. Respecto a los trámites urgentes de la sesión anterior, ya se hizo la chapia del barrio Nazareno internamente había un acuerdo de que la Municipalidad chapeaba una vez al mes y ellos hacían una segunda chapia; la última vez fue en noviembre y en diciembre se dificultó por las actividades y las vacaciones del personal, pero ya se realizó. Sobre los reductores de velocidad en Matambú, ya le dije a Jorge que lo analice porque es importante, pero también debemos revisar la viabilidad y apostar por la educación vial en eso Maricela nos va a ayudar porque viene un grupo del COSEVI a trabajar con grupos focales; yo le solicité que lo lleváramos a las comunidades para que sea abierto a todos y no solo a escuelas y colegios, porque todos debemos educarnos.

Sobre el rótulo del Ceiba, Jorge ya lo está trabajando para cambiarlo de posición apenas tenga la cuadrilla, porque ese rótulo está mal; es ilógico que la foto que tiene no sea de la reserva de Matambú ni del territorio indígena que debería tener, también hablé con Jorge de los reductores en la Liga del Agua para ver la viabilidad y con respecto al muro de gaviones, las cunetas y la

baranda, Jorge me comentaba sobre el presupuesto extraordinario; a veces tenemos un presupuesto reducido y tratamos de priorizar. Hay un tema de alcantarillas que solicitó Melvin, pero debemos revisar si cambiamos ese proyecto por la necesidad de la baranda.

Jorge me hizo ver que hay una zona más peligrosa todavía, que es la vuelta de los Abarca; es una peña muy grande y un guindo enorme que no se ve por la maleza para mí eso es prioridad porque nadie se ha ido ahí de milagro y es una necesidad real. Sobre la iluminación del camino de Huacas, se le consultó a un funcionario del ICE y nos dijo que sería importante que la ADI de Huacas hiciera un documento aportando peso para que el proyecto se realice. En cuanto a la ruta 158 para el tratamiento de polvo, el plazo se venció y Jorge mandará de nuevo la programación; como dije antes, no podemos desvestir a un santo para vestir a otro, haremos lo que humanamente podamos.

Finalmente, es increíble el desconocimiento de la población ayer me encontré a un caballero de Pilangosta que me dijo que la Municipalidad no ha hecho nada allá, lo cual es terrible porque se han hecho dos puentes, el parquecito, apoyo a la iglesia y el play me preocupa que la gente no conozca las obras que se hacen. Espero que, apenas demos la rendición de cuentas aquí en el Concejo, podamos llevar esa rendición a cada distrito para que la gente sepa de las obras directamente en Pilangosta se ha trabajado mucho y me causa extrañeza que digan que no se ha hecho nada o que piensen que las obras son del Gobierno, cuando son municipales y con dinero municipal; también se ha trabajado en San Miguel con gaviones y en el colegio gracias al apoyo de ustedes.

- El regidor Emel Rodríguez define, tengo dos temas uno es sobre la visita del COSEVI, sería interesante que el material educativo lo pudiéramos utilizar en todas las empresas los más atrevidos y los que causan más problemas en el uso de los vehículos son los muchachos que trabajan, ni siquiera los de colegio tal vez si pasamos ese material a todas las empresas y organizaciones donde haya jóvenes con moto, y hagamos una campaña de sensibilización. A uno se le para el pelo; con frecuencia voy a Pilangosta por mi actividad en la finca y se topa uno a unos muchachos en moto a una velocidad que hasta lo hace a uno persignarse he ido a Matambú varias veces y en esas curvas, en una carretera tan angosta y con tanto tránsito, es una barbaridad. Son muchachos que tienen su moto y trabajan está bien hacer la educación vial en la escuela y el colegio, pero tenemos la responsabilidad de hacerla en las empresas donde trabajan esos muchachos sé que es duro enderezar a alguien a esa edad, pero al menos hay que crear conciencia.

El otro punto es que me parece que la Municipalidad de Hojanca debe invertir parte del presupuesto en comprar lotes para el futuro desarrollo entiendo que la parroquia vende el terreno que está frente a la terminal de buses; es un lugar precioso con una ubicación lindísima deberíamos ver de qué forma se pueden presupuestar recursos para adquirir terrenos que solventen la necesidad de construir un anexo o una actividad comercial está aquí cerquita, a cien metros de la terminal, y es muy adecuado para ir pensando a futuro. Uno ve que cuando los pueblos y las municipalidades crecen, como algunos vecinos hacia el norte, ya no tienen ni dónde poner una oficina porque les agarró tarde para comprar y ya todo está carísimo en los cantones grandes se ve que tienen un edificio por un lado, el plantel por otro y se hace un alboroto de cosas Hojanca todavía es pequeño y está en buen momento; invertir en terrenos para el desarrollo futuro de este municipio es una buena inversión que debería valorarse.

- El regidor Melvin Fonseca detalla, una pregunta para el señor alcalde cómo va la construcción del nuevo edificio ya terminó la obra gris quisiera que me informen sobre eso.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, recordemos con respecto a esa obra que el presupuesto era limitado eso inició hace bastante tiempo y lo que ven ahora en obra es lo que logramos alcanzar con esos recursos esperamos que en algún presupuesto próximo podamos inyectar más dinero para el cerramiento y el piso, que es lo que prácticamente falta espero que no sea un presupuesto muy alto, pero gracias a Dios todo quedó bastante avanzado. Recordemos que a la hora de 'destapar el tamal' aparecieron más cosas y el presupuesto se redujo bastante; se hicieron las justificaciones respectivas para no tener problemas la obra está muy avanzada, yo diría que en un ochenta por ciento y pronto lograremos terminarla tenemos que seguir pensando en avanzar con el resto de las obras y mejorar este edificio inyectando más presupuesto conforme nos dé el bolsillo ojalá que en el presupuesto extraordinario podamos meterle una cantidad importante.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, para darles un informe el pasado 15 de enero estuvimos en una mesa de trabajo de la Comisión de la Condición de la Mujer, viendo la planificación basada en el diagnóstico de género del cantón de Hojanca analizamos los siete ejes que arrojó el diagnóstico para definir con qué temas trabajaremos en el plan de trabajo

para el 2026 lastimosamente, hoy no tuvimos quórum en la reunión de la Comisión, hago un llamado a los compañeros, porque si pasan quince minutos de la hora establecida y no hay quórum, la sesión se suspende y eso nos atrasa en la continuación de los planes de trabajo la próxima reunión queda agendada para el 16 de febrero a la 1:30 de la tarde en esta sala de sesiones la idea es realizar el plan de trabajo relacionado con el diagnóstico que se hizo el año pasado.

- La sindica suplente de Matambú Edith Villagra define, quería comentarles algo que me indignó ayer sobre la Cruz Roja hubo un accidente en Barrio Guanacaste a raíz de un perro y por la falta de luz sé que esa parte le pertenece a Nicoya, pero mi sobrino Isaías tuvo el accidente y los vecinos me comentaron cómo actuó la Cruz Roja al llegar hay un gran peligro porque la gente generaliza; dicen que la juventud anda con exceso de velocidad o drogada y relacionan a todos por igual. Don Ulises conoce a mi sobrino desde niño y sabe que él no consume ningún vicio, pero la Cruz Roja pensó que estaba drogado solo por verle las pupilas lo levantaron a la fuerza, sin camilla ni nada, corriendo el riesgo de una fractura fue una atención de servicio totalmente fuera de lo que debería ser. En la ambulancia lo querían obligar a sentarse para quitarle el abrigo y, como él no podía, se lo cortaron para tomarle los signos. Le tomaron los signos en la ambulancia y no cuando lo encontraron los vecinos vieron todo e incluso tengo un audio del señor que lo encontró advirtiéndolo sobre cómo lo levantaron. Pienso que hay una diferencia en cómo atienden a otras personas que sí van tomadas o drogadas; debe haber igualdad es doloroso que ya no se crea en los jóvenes que no tienen vicios le comenté a la señora de la Cruz Roja que le hicieran los exámenes respectivos para que se dieran cuenta de la verdad pido al señor alcalde que se trate este tema para que, sea la persona que sea, se le atienda con el amor y la dedicación que el servicio requiere.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, yo me voy a encargar de hablar con la administradora para ver este asunto e intervenir en los protocolos que usa la Cruz Roja, porque es importante sobre Barrio Guanacaste, la Administración envió una nota a la Alcaldía de Nicoya para la intervención del camino. Por otro lado, quiero mencionar algo importante: nos han llegado solicitudes para cortar árboles y me preocupa mucho debemos fundamentar muy bien antes de cortar un árbol; la gente cree que les va a caer encima y ya pero somos un cantón verde y ambientalista he tratado de reunirme con don Danilo para visualizar mejor este tema con criterio técnico no vamos a botar todos los árboles del camino, solo aquellos que representen un peligro real y fundamentado.
- El regidor Melvin Fonseca menciona, tengo una pregunta para la presidencia cuánto tiempo tienen de ausentarse a las sesiones Stefany Fernández y Nataly Mora creo que ya tienen bastante tiempo y quisiera que me informen sobre eso.
- El regidor Fairone Pineda expresa, voy a solicitar ese recuento a la secretaria para revisar esos casos, porque ya son varias ausencias.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos define, estuve averiguando y, según el artículo 24 del Código Municipal, la ausencia injustificada por más de dos meses es causal para perder la credencial si un regidor o síndico falta por dos meses consecutivos o acumulados sin justificar, puede perder su puesto el problema es que ellos justifican, pero deberían venir al menos una o dos veces al mes.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, tengo una idea si les aplicamos el reglamento, pierden las credenciales y nos quedamos sin su participación, lo cual es peor porque no resolvemos el problema de las comisiones. Insto a que la presidencia converse oficialmente con ellos como una solicitud de todo el Concejo; que sea una última llamada, una 'tarjeta amarilla', porque si los sacamos y no hay quien los supla, perdemos el quórum."

ARTICULO VIII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
---------	------------	---------	---------------------------

112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

ACUERDOS

ACUERDO 1.

Con referencia en el oficio DA-OI-027-2026, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal de Hojancha, presentado en la sesión ordinaria 90-2026, realizada el 19 de enero del presente año, **se acuerda:** Dar por conocido el informe de Evaluación Anual 2025 y remitirlo a la Contraloría General de la República. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPEREL-209-2026, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley Expediente N°25.303 “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PTAPMA)”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio DA-OI-026-2026, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal de Hojanca, a través del cual solicita realizar sesión extraordinaria con el propósito de presentar el informe de labores correspondiente al periodo 2025, el Concejo Municipal de Hojanca; **se acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día jueves 04 de marzo del 2026, a las 10:00 a.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojanca, estableciendo como único punto de la agenda la presentación del Informe de Labores periodo 2025, esto en cumplimiento del artículo 17, inciso g) del Código Municipal. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 4.

Con referencia al correo electrónico suscrito por el señor Luis Zúñiga, vecino del barrio el cementerio, por medio del cual remite queda de mantenimiento de cordones de caño, en el barrio de la entrada del cementerio; **se acuerda:** Trasladar dicha queja a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 5.

En relación al correo electrónico suscrito por Juan Guillermo Murillo, Director Ejecutivo +Costa Rica Iniciativa +Dialogo, mediante el cual remite, propuesta Reglamento Marco de Participación Ciudadana, el cual puede ser una herramienta útil; **se acuerda,** Trasladar dicho reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

ACUERDO 6.**CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad de Hojanca, por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, presentó una propuesta técnica para el reordenamiento vial en el casco central del cantón, motivada por el incremento sostenido de la siniestralidad vial entre los años 2018 y 2024, registrándose un total de 53 accidentes de tránsito relevantes, con un aumento del 66% en la accidentalidad anual.
2. Que del análisis estadístico se desprende una alta incidencia de colisiones con motocicletas, las cuales representan el 45,2% del total de los accidentes, constituyéndose en el principal problema de seguridad vial del cantón.
3. Que el informe técnico evidencia condiciones de riesgo asociadas al exceso de velocidad, vías angostas, señalización deficiente, conducción bajo los efectos del alcohol, condiciones climáticas adversas y una elevada interacción entre vehículos, peatones y ciclistas, especialmente en zonas de alta concurrencia como el Parque Central y centros educativos.
4. Que el crecimiento del comercio local y del parque vehicular ha generado saturación de la infraestructura vial existente, provocando congestionamientos y "cuellos de botella" en horas pico, incrementando el riesgo de accidentes.
5. Que la propuesta presentada contempla la modificación del alineamiento de la Ruta Nacional N.º 158, el ajuste del trazado de la Ruta Nacional N.º 902 y la reasignación de tramos a la red vial cantonal bajo el código 5-11-024, con el objetivo de mejorar la fluidez vehicular, reducir puntos de conflicto y fortalecer la seguridad vial de peatones, ciclistas y motociclistas.
6. Que conforme a la normativa vigente, este tipo de reordenamiento requiere ser conocido, avalado y tramitado ante las instancias competentes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), específicamente ante los departamentos de Planificación Sectorial e Ingeniería de Tránsito.

POR TANTO,

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda;**

1. Aprobar en principio la propuesta de reordenamiento vial descrita en el informe técnico, por considerarse una medida necesaria para mejorar la seguridad vial, reducir la siniestralidad y optimizar la gestión del tránsito en el casco central del cantón.

2. Trasladar el expediente a la Administración Municipal, para que, por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice los trámites correspondientes ante los departamentos de Planificación Sectorial e Ingeniería de Tránsito del MOPT, a fin de obtener el aval técnico y administrativo requerido para su implementación. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, ULISES VILLAGRA VILLAGRA, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y veintitrés minutos del diecinueve de Enero del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA